



BOLETÍN TRIBUTARIO - 125/23

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA - JURISPRUDENCIAL

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- DOCTRIFLASH: DOCTRINA - JUNIO 2023

La DIAN publicó el referido documento en su página web subrayando:

“Este flash informativo ha sido preparado por la Subdirección de Normativa y Doctrina de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN para mantener actualizada a la ciudadanía en general de los más relevantes y recientes pronunciamientos doctrinales sobre la interpretación normativa tributaria, aduanera y cambiaria de competencia de la Entidad.

Para conocer el texto del concepto u oficio, podrá acceder con el número del concepto u oficio respectivo a la página de internet www.dian.gov.co ingresando por el ícono de “Normatividad” –“Doctrina”, haciendo click en el link “Doctrina Dirección de Gestión Jurídica”.

Anexo: [Doctriflash No. 21 de junio de 2023](#)

- RESOLUCIONES

- SALIDA DE MERCANCÍAS EN EL TRÁFICO FRONTERIZO - [Resolución 000101 del 30 de junio de 2023](#)¹
- ASIGNA UN CUPO PARA LA IMPORTACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LA ZONA DE RÉGIMEN ADUANERO ESPECIAL DE MAICAO, URIBIA Y MANAURE, SE ESTABLECEN REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES PARA ASEGURAR SU DEBIDA UTILIZACIÓN - [Resolución 000099 del 28 de junio de 2023](#)
- MERCANCÍAS SUJETAS A CUPOS - [Resolución 000098 del 28 de junio de 2023](#)

¹ “Por la cual se adiciona el artículo 514-1 a la Resolución 46 de 2019”



II. CORTE CONSTITUCIONAL

La Alta Corte emitió el [Comunicado No. 20 del 21 de junio de 2023](#), por medio del cual da a conocer la siguiente decisión:

- **DECLARAR EXEQUIBLE LA EXPRESIÓN “SEGÚN LA VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR”, CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 100 DE 1993 (REAJUSTE DE PENSIONES), POR EL CARGO ANALIZADO EN LA SENTENCIA, RELATIVO A LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA DIGNA QUE SE DESPRENDE DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN - SENTENCIA C-227 de 2023 M.P. Natalia Ángel Cabo Expediente D-14903 Norma acusada: artículo 14 (parcial) de la Ley 100 de 1993**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

07 de julio de 2023